

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 118 Jueves 25 de junio de 2009 Pág. 23244

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21706 SERVICIOS LOGÍSTICOS ARLANZÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 60/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Fausto Ignacio Bonilla Guerrón, contra la empresa Servicios Logísticos Arlanzón, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.031,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090049704-1